



JUZGADO DIECISIETE (17) ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ
- SECCIÓN SEGUNDA -

Bogotá, D.C., 18 de octubre de 2018.

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 749

Expediente: 110013335017-2018-00386
Accionante: ERIKA LILIANA HERNÁNDEZ TOLOZA
Accionado: MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
Asunto: VINCULAR

Mediante auto calendado 9 de octubre de 2018, fue admitida la presente tutela y en este el Despacho consideró necesario vincular a la persona que ocupa en la actualidad el cargo de Profesional Especializado, código 2028, grado 15 OPEC 43114, para el cual concursó la accionante.

De acuerdo con la respuesta enviada por la Oficina de Talento Humano del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se ordenará la vinculación y notificación de la presente acción a la señora **HILIANA SOCORRO MAZORRA GÓMEZ**.

En tal virtud, se dispone:

1. **VINCULAR y NOTIFICAR** por el medio más expedito a la **HILIANA SOCORRO MAZORRA GÓMEZ**, en calidad de tercero interesado.
2. **REMITIR** a la notificada, copia de la solicitud de Tutela para que proceda a pronunciarse respecto del escrito de tutela, dentro del término de un (1) día, contados a partir de la notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


LUZ MATILDE ADAIME CABRERA
Juez

JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ
- SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en **ESTADO** notifico a las partes de la providencia anterior hoy 19 de octubre de 2018 a las 8:00am.




JULIO ANDRÉS GÓMEZ DURÁN
SECRETARIO